

# DE LA VETERINARIA



PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS: En Madrid por un trimestre 10 reales, por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre 40 por semestre y 80 por un año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco, núm. 13.—Librería de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.  
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—Union, Legalidad, Confraternidad.

AÑO XXIV.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1868.

NÚMERO 23.

## SECCION OFICIAL.

### Real orden nombrando los ocho alumnos pensionados para continuar los estudios del segundo período de la carrera de veterinaria.

Ilmo. Sr.:—El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, con fecha 24 de Julio último, se ha servido comunicarme lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente: Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder pension al respecto de 300 escudos anuales para estudiar el segundo período de la Enseñanza de Veterinaria á D. Eugenio Nuño y Gonzalez, don Diego de Torres y Lopez, D. Ramon Alvarez y Ortiz, don Manuel Cabellos y Sanchez y D. Eugenio Pardo y Salcedo, alumnos de la Escuela especial de veterinaria de Madrid; D. Melchor Marcó y Palmada y D. José Badia y Roca, de la de Zaragoza; y D. Antonio Cabo Heras de la de Leon, cuyas pensiones deberán abonarse desde el 15 de Setiembre próximo hasta la conclusion de los exámenes ordinarios, con cargo á lo consignado para este servicio en el capitulo XVII, artículo 3.º del presupuesto vigente, siempre que no perdiesen curso por su conducta irregular.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento á fin de que lo comunique á quien corresponda.»

Lo traslado á V. I. para su inteligencia y la de los alumnos que menciona, que lo son de la Escuela de su digno cargo.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1868.—El Rector, *Marqués de Zafra*.—Ilmo. Señor Director de la Escuela veterinaria.

### Del hábito (1).

En las localidades en que los hombres toman el arsénico como condimento, el uso de esta sustancia no tardó en extenderse tambien á los animales domésticos: casi todos han sido sometidos al influjo bueno ó malo de esta droga nociva. El doctor Tschudi da á conocer el hábito que tienen en muchas localidades alemanas de dar el arsénico á los caballos, ganado vacuno y de cerda con miras diferentes.

Parece ser que en Viena, y probablemente en otras partes del Austria, los cocheros y palafreneros tienen la costumbre de dar arsénico á los caballos que se les confia para conservar su apetito y buenas carnes, sostener la boca fresca y espumosa cuando los embridan, dar al pelo lustre, etc., señales de salud y de fuerza. Los carreteros que viajan por los sitios montañosos añaden tambien arsénico al alimento de sus caballos, con objeto de que la respiracion sea, como en el hombre, más fácil, y disminuir las fatigas que acompañan al tiro las cuestas arriba. Parece, por último, que es cosa usual, hace mucho tiempo, entre los chalanés alemanes, reformar, beneficiar los caballos para ponerlos á la venta cuando son viejos, están algo estropeados ó flacos por haber comido poco y malo, sujetarlos á un régimen muy nutritivo y empleando como condimento el ácido arsenioso. En estas diferentes circunstancias, el arsénico empleado con prudencia, dicen produce con frecuencia los efectos deseados; sólo que á los caballos les sucede lo que á los hombres, que una vez habituados á este estimulante del tubo digestivo, no pueden pasar sin él, y si por una circunstancia fortuita, como el cambiar de manos, los caballos arsenicófagos no reciben su dosis diaria de ácido arsenioso, no tardan en enflaquecer, pierden pronto su alegría y buen aspecto, comienzan á padecer hinchazones edematosas, y desde entónces, á pesar de los alimentos más escogidos y de los cuidados más minuciosos, no vuelven nunca á su estado seductor

(1) Véase el número 21.



y próspero á no volver al uso del condimento necesario.

La manera de administrar el arsénico á los caballos, es bastante racional: siempre se les da sólido, lo cual disminuye mucho la actividad y atenúa sensiblemente el riesgo de su uso; se administra despues del pienso, y por lo tanto en el momento en que el tubo digestivo está en las condiciones más favorables para resistir á la accion irritante de esta sustancia. El modo de darle varia algo: ya se reduce á polvo y esparcido en un pedazo de pan se le hace tragar como una pildora; ya se envuelve entero en un lienzo, se ata al cañon ó embocadura como un masticatorio, para que el caballo pueda masticarle y deglutirle despacio durante el trabajo. Tambien se da como en el hombre, en la luna nueva, y se suspende en la menguante. La dosis más comun es de 13 á 20 centigramos, que para el caballo es una cantidad minima. Por último, con la idea sin duda de evitar el acúmulo de arsénico en el tubo digestivo, se usa generalmente dar de cuando en cuando un brebaje aloético para tener el vientre libre y que la defecacion sea regular.

Importa ver si los efectos fisiológicos del ácido arsenioso en los caballos pueden justificar una práctica tan singular y rodeada de tantos riesgos.

Un autor aleman, Vogt, asegura que es constante el que los caballos viejos arruinados adquieren apetito, alegría y fuerzas, dándoles arsénico. Mas este autor no era especial, y no habiendo hecho, sin duda, mas que repetir esta opinion bastante generalizada en Alemania, sin tratar de comprobarla por la experimentacion, no debe inspirar más que una confianza limitada. Para disipar nuestras dudas con relacion á esto, recurriremos á una autoridad que merece toda confianza y se funda en la experimentacion. Hertwig, catedrático en la Escuela veterinaria de Berlin, habiendo sometido muchos caballos muermosos ó lamparónicos, con parálisis parciales, etc., al uso interno y gradual del ácido arsenioso, es decir, á la dosis de 1 á 4 gramos en polvo, durante algunas semanas, observó los siguientes fenómenos: No sólo no sobrevino, dice, ningun accidente, sino que los caballos sometidos á la experimentacion conservaron perfectamente el apetito, hicieron sus digestiones regulares, siguieron normales la circulacion y respiracion, tomaron carnes, el pelo se puso lustroso, y hasta en algunos muchos síntomas de las enfermedades incurables que padecian, disminuyeron de un modo notable. Un autor aleman, Rolet, catedrático de la Escuela imperial veterinaria de Viena, resume de la manera siguiente los efectos fisiológicos del ácido arsenioso en los solipedos. Los caballos, dice, soportaron de 1 á 2 dracmas de arsénico en polvo sin presentar síntomas de envenenamiento, aunque se administró por algun tiempo; parecia que se nutrian mejor, pues sus pelos se pusieron más lustrosos y sentados. Si la dosis es mayor se desordena el apetito, sobrevienen cólicos, y si se da de media á una onza, muere el animal despues de presentar dolores cólicos, ansiedad, disminucion del pulso, enflaquecimiento, embotamiento de la sensibilidad táctil y á veces parálisis locales.

Despues de haber consultado los principales escritos de los médicos y de los veterinarios y utilizado la experi-

mentacion sobre el uso del arsénico como medicamento, pueden formularse, como sigue, sus efectos fisiológicos: Dado á los caballos ruines, miserables, obra mientras no se altere el tubo digestivo, como los tónicos más enérgicos. No sólo parece que la digestion se efectúa, sino que los productos que facilita parece reunen cualidades más favorables para la nutricion; los animales se fortalecen, tienen el pulso más fuerte, las mucosas más rubicundas, toman carnes, el pelo se les pone sentado y lustroso, y en los caballos muermosos la tumefacion de los ganglios intermaxilares y la destilacion narítica disminuyen y hasta desaparecen, al ménos momentáneamente.

Resulta de estas investigaciones, que en los caballos, como en el hombre, el uso del arsénico como condimento puede comprobarse fisiológicamente; pero como aqui del uso al abuso no hay más que un paso, y que puesto este agente en manos de todo el mundo, expondría á innumerables peligros, por lo que debiera desterrarse su uso de una manera absoluta.

Pudiera citarse además en apoyo del influjo del hábito, la lenidad de ciertas personas y animales, y de preferencia los habitantes de Quito, que viven á 2.900 metros sobre el nivel del mar sin experimentar la menor incomodidad. La presion atmosférica está considerablemente disminuida en estas localidades, y si un hombre ó un caballo habituado á las llanuras, se trasladaran á ellas de pronto, correrían el riesgo de morir de una congestion originada por la rarefacion del aire.

La economía se habitúa también á las lesiones orgánicas. ¿Cuántos animales no se ven que mientras viven no presentan el sintoma morboso más insignificante? todas las funciones las verifican regularmente, desempeñan su servicio sin tener la menor sospecha; pero llega un dia en que sucumben por un accidente y en la autopsia se observan lesiones orgánicas, como concreciones encefálicas, por ejemplo, que en nada habian modificado las funciones cerebrales; ó bien se encuentran otros desórdenes que sorprenden al práctico, como un reblandecimiento difuyente de la médula raquídea, que sin haber originado la parálisis del movimiento ó del sentimiento y áun de ambos fenómenos á la vez, hasta pocos dias ántes de morir, se conoce que unas lesiones tan profundas no han podido desarrollarse en tan corto tiempo, que existian ántes, sin acarrear el desorden funcional, porque la economía, la parte, se habia acomodado ó habituado á tales modificaciones orgánicas.

### La tisis en las vacas y el muermo en los caballos.

Una afeccion grave y que hasta hace poco no ha llamado la atencion de los médicos, bajo el punto de vista de su trasmision posible á la especie humana, es la tisis tuberculosa de la vaca.

Como otras muchas enfermedades orgánicas empadronadas por mucho tiempo en la economía, no sólo la tisis



es hereditaria, sino que, como puede observarse y experimentarse, es susceptible de transmitirse por la leche de una res tísica dada por alimento á un ternero nacido fundamentalmente sano, de una madre ella misma fundamentalmente sana.

La tisis tuberculosa de la vaca ¿puede por el intermedio del producto de sus mamas transmitirse al hombre y sobre todo á los niños, para quienes en demasiadas circunstancias constituye su principal alimento?

Un hecho que sorprende á todos los observadores y que cuanto más progresamos, más eluden las mujeres cumplir con el deber que la naturaleza les ha impuesto de lactar á sus hijos, cuyo mayor número chupan del biberon la leche de vacas, lo que aumenta de día en día el número de tísicos. No es EL MONITOR periódico en que deba ventilarse la verdad que anunciamos; á los de medicina especial pertenece analizarla bajo todos sus puntos de vista, no porque nos falten razones y datos para ello, sino porque nuestro periódico está consagrado á otro género de cuestiones y de investigaciones. Mas si diremos que sería muy útil formular, en un radio dado, una estadística comparativa, por ejemplo de mil individuos alimentados por el pecho de su madre ó de una buena nodriza, y otros mil sostenidos con leche de vacas, nacidos unos y otros en buenas condiciones. Sin duda sería un trabajo muy difícil, pero de ventajas incalculables que ilustraría mucho á las autoridades encargadas de la administración y de la salubridad pública.

Imposible parece se consienta permanezcan vacas, destinadas para facilitar leche para el consumo, en localidades estrechas, sucias y sin ventilacion, y más imposible aún se tolere el que vacas flacas, marasmódicas, aquejadas de una tos pequeña, seca, profunda y repetida y mal alimentadas, faciliten leche con aquel objeto, á pesar de lo terminantemente mandado.

El muermo del caballo es tal vez de todas las enfermedades de los animales domésticos la que más ha llamado la atención de los médicos y de los veterinarios. Mucho se ha escrito y hablado sobre sus causas; su esencia ha sido el objeto de grandes debates, y con relacion á su tratamiento se ha recurrido á los tres reinos de la naturaleza, y á pesar de cuanto se ha ensayado, intentado y aconsejado; en una palabra, á pesar de todos los estudios y de todos los esfuerzos, esta plaga, verdadero oprobio veterinario, continúa llevando á los muladares todos los animales que la padecen.

¿Dónde se vé declararse el muermo espontáneo, y áun hacerlo casi exclusivamente? Siempre en las grandes aglomeraciones de caballos.—¿Qué elementos son los que predominan en la atmósfera ó medio en que permanecen las quince vigésimas partes del día los animales de diligencias, de correos, ómnibus y mayor número de los de los regimientos de caballería? Acido carbónico, amoníaco, hidrógeno sulfurado y otros gases, no sólo impropios, sino que nocivos para la vivificación de la sangre, para la hematosis.

Probablemente, dice Pelizet, la análisis microscópica, física y química de este líquido, estudiado comparativamente en los animales sanos y en los animales muermosos

(en condiciones, por lo demás, enteramente idénticas), indicaría una marcha y camino nuevo á la terapéutica, y tal vez bien pronto no se nos tacharía de echar mano de medicamentos que casi no conocemos en el cuerpo ó que casi no conocemos del todo.

En una palabra, si con verdad seguimos la alopatía, tal vez salgamos del camino viejo ó cuando ménos comenzaremos á preparar un poco las orillas.

Es innegable que en todas las localidades en que aglomeramos los caballos en mucho número, el principio vivificante, el *pabulum vitæ* de Hippócrates, el oxígeno, falta; de hecho, los gases anti-vitales á que les condenamos respiren, alteran toda la economía de los desgraciados animales.

No hace mucho tiempo que los cirujanos del hombre, bien entendidos, han corregido las heridas con tendencia á la gangrena y algo más, encerrando la parte afectada en un aparato lleno de oxígeno renovado de continuo.

Si nosotros hiciésemos respirar continuamente á nuestros caballos muermosos, aire bien puro; si los sometiésemos á un buen régimen analéptico, y si diariamente les hiciésemos muchas fumigaciones graduadas de aire gradualmente sobreoxigenado, nuestra conducta no sería ménos racional que la de los cirujanos entre cuyas manos hace milagros el oxígeno, ménos fisiológicamente explicables que lo serian los efectos de las fumigaciones de aire sobreoxigenado.

El mencionado Pelizet se interroga á si mismo: los caballos en que obró ¿estaban realmente muermosos? La tumefaccion adherente de los ganglios intermaxilares, los chancros pálidos, las grandes epistaxis, la destilacion adherente y verdosa, los resoplidos prolongados, los pelos deslustrados, denominados por Delafont *pelos muermosos*, todos estos síntomas, que hacia meses existian, ¿eran acaso falsos síntomas de un muermo falso? Dice Pelizet que lo ignora, y que lo que más puede asegurar es que con las fumigaciones sobreoxigenadas, buen régimen, cuabras mejor ventiladas y el trabajo habitual, han vuelto los caballos en algunos meses á su estado normal primitivo.

No llevando más mira que llamar la atención de nuestros comprofesores, les incitamos á que continúen los experimentos.

### Histeroptosis, metroptosis, descenso ó prolapsio del útero (1).

Al día siguiente 25 por la mañana, en que volví á ver la enferma, observé que la inflamacion de la vulva habia rebajado bastante; pero arrojaba por esta parte un líquido acuoso de color gris, olor fétido, cuyo detritus, originado por el estado en que se encontraba la mucosa, era de esperar: siendo muy fácil el que se presentase el gangrenismo, y debiendo anticiparme á detener su aparicion y consecuencias, eché mano de la medicacion tónico-anti-

(1) Véase el número anterior.



pútrida, prescribiendo un cocimiento de quina con vino, con el que se hicieron inyecciones, y la continuacion de las lavativas y cataplasmas atemperantes en la region lumbar; mas como el pulso y la rubicundez de las membranas manifestaban no haber cedido todavía el estado febril, mandé que se le diese la tisana cuatro veces al dia.

Día 26: en el tiempo trascurrido hasta que en este dia volvi á ver la burra, habia orinado y defecado bastante, estando la orina llena de mucosidades, exhalando un olor fétido, y el excremento muy reseco y cubierto tambien de mucosidades: el estado general era aproximadamente el mismo que el del dia anterior, y mandé continuar el mismo tratamiento con la sola modificacion que á la tisana se le añadiese un poco de goma arábica.

Día 27: pulso regular, las membranas lingual, palatina y conjuntiva con su color normal, vientre replegado, vulva natural, pero arrojando un pus de color amarillento oscuro, fétido, y alguna tumefaccion en las mamas: siendo por lo tanto este estado más satisfactorio, se le dispuso mezclar un poco de harina á la tisana por via de alimento, y se continuó con las cataplasmas en la region lumbar, lavativas é inyecciones por la vulva de una infusion de quina y manzanilla.

Día 28: viendo á la burra más animada me decidí á levantarla, porque desde un principio permanecia echada, lo que conseguí con ayuda de seis hombres, colocándola en un potro que se preparó de antemano en el sitio que ella ocupaba: al poco rato de permanecer en esta posicion, hizo una deposicion de orina y otra de excrementos, y observando que el tercio posterior lo tenia bastante paralizado se le aplicó en esta region una cataplasma compuesta de tres partes de vino, una de aguardiente, dos de harina y una de ceniza, aumentándole al propio tiempo la cantidad de alimento que tomaba.

Día 29: notable mejoría; continuacion del mismo tratamiento y aumento de racion, agregándole un poco de salvado remojado con agua de malvas.

Día 30 y 31: seguia el aumento de fuerzas, y la secrecion de pus por la vulva tiene mejor carácter que los dias anteriores: igual régimen y tratamiento, pero dándole alguna escarola.

Día 1.º y 2 de Abril: sin novedad: continuaba el aumento de fuerzas y se desarrolla más el apetito, por cuya razon se sacó á la burra del potro y se la hizo andar algunos pasos aunque con alguna dificultad, habiéndole dado forraje por alimento, en razon á haber faltado la escarola, en cantidad mayor que los dias anteriores.

Día 3 y 4: se encontró al animal en estado satisfactorio, pudiendo andar con más desembarazo; y habiéndosele desarrollado completamente el apetito, y considerando que no podia sobrevenir ya accidente ni recaída alguna, dispuse aplicarle en la region lumbar una bisma compuesta de pez griega y negra, polvos confortativos y trementina de Venecia, pegando además encima una porcion de lana como remedio contentivo: mandé tambien á los interesados que le hicieran dar algunos paseos moderados, y que continuaran con el mismo régimen alimenticio hasta segunda orden.

Día 8: como en este dia encontré á la burra en estado

completamente satisfactorio y normal en todas sus partes, dispuse sacarla del potro y que se le diera el alimento ordinario, aunque con algun cuidado, habiéndola con esto dado de alta.

Ahora bien; si en muchos casos se presenta la inversion del útero ó de su mucosa despues del parto, bien por ser éste laborioso, ya porque personas poco peritas en obstetricia, queriendo acelerar esta funcion han hecho fuertes y repetidos esfuerzos para desalojar y extraer el feto del seno materno; ya porque habiendo quedado las secundinas sin salir se ha tirado con demasiada fuerza del cordon umbilical, dislocando, tanto en un caso como en otro, la matriz hácia afuera, de seguro que la salida de este órgano es inevitable; pero que muy rara vez sucederá lo que en el caso actual dejo relatado, es decir, la salida completa de la matriz.

Parece que el profesor en presencia de un caso como este, debia desalentarse y abandonar los animales á una muerte que cree segura; pero el poder de la ciencia y de la naturaleza son muy grandes, pueden mucho, por cuya razon el profesor nunca debe desconfiar por completo en ningun caso, por árduo y difícil que se le presente; porque si veinte de una misma clase se desgracian, suele llegar á uno que se salva, y le hace ver y comprender patente y claramente la impotencia del hombre y lo poco que sabe. Todo esto me ha inducido á dar publicidad á este caso, para que mis compañeros no desconfien ni se desalienten si se les presenta alguno análogo.

La burra, objeto de esta historia, ¿quedará apta para concebir y parir? Si lo último se verifica, ¿se reproducirá la reinversion del útero? El tiempo me lo dará á conocer.

Esto es lo ocurrido, señor director de EL MONITOR DE LA VETERINARIA, que si lo cree de alguna utilidad para el profesorado, lo puede publicar en el periódico que tan dignamente dirige, á lo que quedaré altamente reconocido.

Albaida 24 de Marzo de 1868. — *Francisco Miguel y Jabra*, albeitar.

## ANUNCIO.

*Tarifa de los derechos que pueden exigir los profesores de veterinaria en el ejercicio de su ciencia. — Véndese á 2 reales, franco de porte, en la redaccion de EL MONITOR, Carrera de San Francisco, núm. 15.*

## SUMARIO.

Alumnos pensionados para estudiar el segundo período de la enseñanza veterinaria. — Del hábito. — De la tisis en las vacas y el muermo en los caballos. — Descenso de la matriz: curacion. — Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y editor responsable, Don Nicolás Casas.

MADRID 1868. — IMP. DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.